

Procedimiento ORDINARIO

Nº: POI2012-035

Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca concurso público para la contratación de un investigador mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto Next European system for cattle improvement and management", con destino en la Facultad de Veterinaria. Proyecto financiado por la Comisión Europea

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento ordinario de:

(N2 Doctor Colaborador Junior)

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo l a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por la Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponibles en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento Ordinario Nº: POI2012-035.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o registros auxiliares, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm o a través de cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 3 de septiembre de 2012

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012)

(BOA nº 101 de 28 de mayo)

El Vicerrector de Política Científica

T Universidad II Zaragoza

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

ID. DOCUMENTO: (CSV) Dw7R5na9FvnSIMH%kx%eLA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	03/09/2012	1600534

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



ID. DOCUMENTO: (CSV) Dw7R5na9FvnSIMH%	kx%eLA\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 7
FIRMADO POR CARGO FIRMANTI		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	a 03/09/2012	1600534

documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de



Procedimiento ORDINARIO

Nº: POI2012-035

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Categoría: Nº de plazas: Además de los requisitos establecidos en los artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión: Doctor Características de la plaza: Perfil: Licenciado/Graduado en Veterinaria, Biología, Biotecnología, Ingeniería Agronómica o equivalente. Tareas a realizar: Simulación Estocástica de Poblaciones con Información Genómica. Análisis de coalescencia de datos de genotipado. Desarrollo de procedimientos de evaluación genómica. Centro de trabajo: Facultad de Veterinaria Localidad: Zaragoza Previsión duración del contrato: 1 año, (prorrogables en función de la financiación) Dedicación: X Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

ID. DOCUMENTO: (CSV) Dw7R5na9FvnSIMH%	ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7	
FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoz	za 03/09/2012	1600534

☐ Tiempo parcial - Horas semanales:

Copia electrónica auténtica de

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento ORDINARIO

Nº: POI2012-035

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Luis Varona Aguado Secretario: Juan Altarriba Farrán Vocal: Carlos Moreno Manera

Miembros suplentes:

Presidente: Pascual López Buesa Secretario: Inmaculada Martín Burriel Vocal: Luis Monteagudo Ibáñez

Sistema de Selección: Concurso

Baremo:

Apartado 1 – Curriculum Vitae

hasta 65 puntos

hasta 10 puntos Formación académica: expediente académico hasta 4 puntos Licenciado/Graduado hasta 4 puntos Doctorado hasta 2puntos Otras titulaciones Producción Científico-Tecnológica: hasta 35 puntos hasta 30 puntos Revistas, libros, patentes hasta 5 puntos Comunicaciones a congresos Estancias y contratos de investigación: hasta 10 puntos hasta 5 puntos Estancias superiores a 1 año hasta 3 puntos Otras estancias hasta 2 puntos Becas y contratos Participación en proyectos de investigación hasta 5 puntos

Otros méritos hasta 5 puntos

Apartado 2 – Adecuación al puesto

Proyectos de convocatoria pública

Proyectos de convocatoria no pública

hasta 35 puntos

hasta 4 puntos

hasta 1 puntos

Experiencia investigadora específica en los siguientes temas:

Manejo de bases de datos fenotípicas y genealógicas

Programación informática (FORTRAN, C, R)

Manejo de software de análisis de genotipado masivo

Experiencia en procedimientos de evaluación genómica

hasta 10 puntos hasta 10 puntos

Entrevista: No Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos

ID. DOCUMENTO: (CSV) Dw7R5na9FvnSIMH%kx%eLA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7
FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarago	za 03/09/2012	1600534

Procedimiento ORDINARIO

Nº: POI2012-035

ANEXO II SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

	Apellidos y Nombre			1 11 11	77-11		1 14/12	July 0 177	
	DNI / Pasaporte		e Nacionalidad		d	The second of the second of		3	
	Fecha de Nacimient	0			Lugar de na	cimiento	1 1 1 1	2 4 6.	1" - "1,-"
	Dirección electrónic	а					est one was distant		
	Domicilio					Tfno. de contacto			
	Localidad Diplomado Graduado Licenciado Doctor				Provincia		СР		
i .			en	en		País de expedición			
	DATOS DE LA PLAZ	A A I A OI II	F CONCURSA						
Γ	Procedimiento nº	POI2012-		Categoría			Dedicación	1.6	
·	Localidad								200 San 2
L	LOCAIIUAU	<u></u>		10.00% 77.	F-9-12 - 1 - 1 - 1 - 1			·	
	2.3.b 2.3.c 2.3.d BLOQUE II. OTRA I) Fotocop) Justifica) Currículo DOCUMEN) Fotocop	nte de pago (um (modelo TACIÓN (seña ias simples d	Universitario, de 12,02 €, nº libre). ale con una cru le los justifica	cta.: 2086-00 uz):	homologación 02-18-07005385 eritos alegados.	o solicitud homo	ologació	n, en su c
	2.3.b 2.3.c 2.3.d BLOQUE II. OTRA I) Fotocop) Justifica) Currículo DOCUMEN) Fotocop	ia del Título I nte de pago I um (modelo I TACIÓN (seña	Universitario, de 12,02 €, nº libre). ale con una cru le los justifica	cta.: 2086-00 uz):	02-18-07005385	o solicitud homo	ologació	on, en su c
	2.3.b 2.3.c 2.3.d BLOQUE II. OTRA I) Fotocop) Justifica) Currículo DOCUMEN) Fotocop	ia del Título I nte de pago um (modelo TACIÓN (seña ias simples d	Universitario, de 12,02 €, nº libre). ale con una cru le los justifica	cta.: 2086-00 uz):	02-18-07005385	o solicitud homo	ologació	on, en su c
	2.3.b 2.3.c 2.3.d BLOQUE II. OTRA I) Fotocop) Justifica) Currículi DOCUMEN) Fotocop) Otra Do	ia del Título I nte de pago I um (modelo I TACIÓN (seña ias simples d cumentación	Universitario, de 12,02 €, nº libre). ale con una cr le los justifican n:	cta.: 2086-00	02-18-07005385	o solicitud home	blogació	n, en su c
	2.3.b 2.3.c 2.3.d BLOQUE II. OTRA I 2.3.e 2.3.f EL ABAJO FIRMAN 1°) El abajo firmar currículum y condieran deriv) Fotocop) Justifica) Currículo DOCUMEN) Fotocop) Otra Do	ia del Título I nte de pago i um (modelo I TACIÓN (seña ias simples d cumentación A BAJO SU R onsabiliza de la a documentacion	Universitario, de 12,02 €, nº libre). ale con una cru le los justifican ESPONSABILII a veracidad de ión que se adj le los mismos.	cta.: 2086-00	oz-18-07005385 critos alegados. constan en esta s do, en caso conf	olicitud, de los q trario, las respon	ue figura sabilidad	n en el les que
	EL ABAJO FIRMAN 1°) El abajo firma currículum y c pudieran deriv: 2°) Reúne los requ de acceso al er Administración art. 65. así com) Fotocop) Justifica) Currículo DOCUMEN) Fotocop) Otra Do	ia del Título I nte de pago i um (modelo I TACIÓN (seña ias simples di cumentación A BAJO SU R onsabiliza de la a documentaci nexactitudes di convocatoria y co (Art. 56 y 5' calidad en relacidad en relacidad	Universitario, de 12,02 €, nº libre). ale con una cri le los justificai n: EESPONSABILII a veracidad de ión que se adj le los mismos. y el resto de rec 7 de la ley 7/20 c. 6/2001, de 2 c. ión con la LO 4,	cta.: 2086-00i uz): ntes de los mé	constan en esta s do, en caso cont es para poder pa de Universidade da por LO 2/2009	colicitud, de los q trario, las respon rticipar en los pro Básico del Emplea s, en particular lo).	ue figura sabilidad cesos se do Públi dispues	in en el les que lectivos co de la to en el
	EL ABAJO FIRMAN 1°) El abajo firma currículum y c pudieran deriv: 2°) Reúne los requ de acceso al er Administración art. 65, así com 3°) Se atiene a las) Fotocop) Justifica) Currículo DOCUMEN) Fotocop) Otra Do	ia del Título Inte de pago um (modelo Inte de pago um (modelo Inte de pago um (modelo Inte de pago umentación	Universitario, de 12,02 €, nº libre). ale con una cri le los justificai ESPONSABILII a veracidad de ión que se adj le los mismos. y el resto de rec 7 de la Ley 7/20 c. 6/2001, de 2 c. ción con la LO 4, billidad, regulada	cta.: 2086-000 uz): ntes de los mé	constan en esta s do, en caso cont es para poder pa de Universidade da por LO 2/2009 de de 23 de dicier	colicitud, de los q trario, las respon rticipar en los pro Básico del Emplea s, en particular lo).	ue figura sabilidad cesos se do Públi dispues	in en el les que lectivos co de la to en el
	EL ABAJO FIRMAN 1°) El abajo firmar currículum y o pudieran deriv: 2°) Reúne los requ de acceso al er Administración art. 65, así com 3°) Se atiene a las y los efectos de) Fotocop) Justifica) Currículo DOCUMENT) Fotocop) Otra Do	ia del Título Inte de pago ium (modelo ITACIÓN (seña ias simples de cumentación de la la documentación de la la documentación convocatoria y co (Art. 56 y 57 ecepto de la La laidad en relacorre incompatib s pudieran tene	Universitario, de 12,02 €, nº libre). ale con una crule los justificant: ESPONSABILII a veracidad de ión que se adjule los mismos. y el resto de recontre la Loy 7/20. ióf 2001, de 2, iilidad, regulada er en el futuro c	cta.: 2086-000 uz): ntes de los mé DAD QUE: los datos que o unta, asumieno quisitos general 07, de 12 de al 1 de diciembre /2000, modifica /2000, modifica /2000 en la Ley 53/4 ontrato, en su o	constan en esta s do, en caso conf es para poder pa oril, del Estatuto I de Universidade da por LO 2/2009 34 de 23 de dicier aso.	colicitud, de los q trario, las respon rticipar en los pro Básico del Emplea s, en particular lo). mbre y R.D. 589/8	ue figura sabilidad cesos se do Públi dispues 5 de 30 d	in en el les que lectivos co de la to en el
	EL ABAJO FIRMAN 1°) El abajo firmar currículum y o pudieran deriv: 2°) Reúne los requ de acceso al er Administración art. 65, así com 3°) Se atiene a las y los efectos de) Fotocop) Justifica) Currículo DOCUMENT) Fotocop) Otra Do	ia del Título Inte de pago ium (modelo ITACIÓN (seña ias simples de cumentación de la la documentación de la la documentación convocatoria y co (Art. 56 y 57 ecepto de la La laidad en relacorre incompatib s pudieran tene	Universitario, de 12,02 €, nº libre). ale con una crule los justificant: ESPONSABILII a veracidad de ión que se adjule los mismos. y el resto de recontre la Loy 7/20. ióf 2001, de 2, iilidad, regulada er en el futuro c	cta.: 2086-000 uz): ntes de los mé DAD QUE: los datos que o unta, asumieno quisitos general 07, de 12 de al 1 de diciembre /2000, modifica /2000, modifica /2000 en la Ley 53/4 ontrato, en su o	constan en esta s do, en caso cont es para poder pa oril, del Estatuto I de Universidade da por LO 2/2009 da de 23 de dicier aso. figura en la conv	colicitud, de los q trario, las respon rticipar en los pro Básico del Emplea s, en particular lo).	ue figura sabilidad cesos se do Públi dispues 5 de 30 d urso.	in en el les que lectivos co de la to en el

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ID. DOCUMENTO: (CSV) Dw7R5na9FvnSIMH%kx%eLA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	03/09/2012	1600534

Procedimiento ORDINARIO

Nº: POI2012-035

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

- 2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 2.1.3. Haber efectuado el pago de la cuantía correspondiente al precio público vigente en su momento, en concepto de gastos de formación de expediente, en la forma indicada en el apartado 2.3.c), de la presente convocatoria. El importe concreto se hará constar en la convocatoria correspondiente.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en el convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- c) Justificante del pago correspondiente por cada solicitud en concepto de formación de expediente (ingreso/transferencia en la cuenta corriente 2086-0002-18-0700538510 de la agencia número 2 de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, c/ Fernando el Católico nº 42, 50009 Zaragoza. Si se realiza el ingreso o transferencia desde fuera de España, se facilitará al banco o entidad donde se realice la transacción los siguientes datos: código internacional de esta cuenta bancaria o IBAN: ES50-2086-0002-18-0700538510 y código SWIFT: CECAESMM086).

ID. DOCUMENTO: (CSV) Dw7R5na9FvnSIMH%	kx%eLA\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR CARGO FIRMANT		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	a 03/09/2012	1600534



Procedimiento ORDINARIO

Nº: POI2012-035

d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- 10.5. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

ID. DOCUMENTO: (CSV) Dw7R5na9FvnSIMH%	ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7	
FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoz	za 03/09/2012	1600534